Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

DEFENSA Y SEGURIDAD

Programa para una Innovación Ágil y Rápida en materia de Defensa (AGILE)

Comisión Europea – DG DEFIS

Pendiente

SUBVENCIÓN MÁXIMA	INTENSIDAD	CONCURRENCIA
5.000.000€	**100%**	**Competitiva**

EFECTO

No incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME (incluidas empresas emergentes y en expansión; <250 empleados y volumen de negocio ≤50 M€ o balance ≤43 M€)

CNAE: Sin restricción CNAE. Exclusiones: Entidades no establecidas en la UE o en un tercer país asociado al Programa, o con su dirección ejecutiva fuera de ellos, salvo en la intervención incentivadora y en las acciones de reubicación; entidades controladas por terceros países no asociados o por entidades de esos países; entidades incursas en las causas de exclusión del Reglamento Financiero (UE, Euratom) 2024/2509. Acciones excluidas: las ya totalmente financiadas por otras fuentes, las de productos prohibidos por el Derecho internacional, las armas autónomas letales sin control humano significativo y las municiones en racimo.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — No
- Compatibilidad — Compatible con otros programas de la Unión siempre que no se financien los mismos costes (art. 6.1). No son subvencionables las acciones ya totalmente financiadas por otras fuentes públicas o privadas (art. 9.9.a).

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Gastos vinculados al desarrollo rápido de productos, componentes y tecnologías emergentes o disruptivas de defensa, incluida la adaptación de tecnologías civiles de doble uso. Se contemplan actuaciones de desarrollo tecnológico, ensayos, validación, demostraciones, cualificación, certificación, acceso a infraestructuras y procesos innovadores de fabricación, preparación para la inversión, desarrollo de capacidades y cooperación industrial. También se prevén determinadas actuaciones de reubicación empresarial. Los gastos deberán ser necesarios y cumplir los requisitos de elegibilidad. Las categorías concretas de costes subvencionables se definirán en el programa de trabajo y las convocatorias de 2027.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Hardware: Sí
- ✓ Consultoría: Sí

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.

Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

- Personal: Parcial
- Formación: Sí

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.